Bogotá D.C, 20 de agosto de 2024

**ASUNTO: INFORME DE RE-EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024**

**AL:** **Señor Coronel**
GEOVANNI ANDRÉS CORTES MOLINA
Subdirector Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"
GERENTE DE PROYECTO
Gn.-

Comedidamente nos permitimos enviar al Señor Coronel GEOVANNI ANDRÉS CORTES MOLINA el informe de re-evaluación técnica del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".**

**LISTA DE OFERENTES:**

Dentro del proceso de contratación No. 127-BASPC19- 2024 se presentaron veinte ofertas, las cuales se relacionan a continuación:

| Entidad | Evaluación | Presentada |
|---|---|---|
| TEMPOEFECTIVA SAS | Oferta en evaluación | 25/07/2024 9:48 AM |
| COINVER BR | Oferta en evaluación | 25/07/2024 9:40 AM |
| ORIONCONIC | Oferta en evaluación | 25/07/2024 9:38 AM |
| GRUPO GEC | Oferta en evaluación | 25/07/2024 9:34 AM |
| ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. | Oferta en evaluación | 25/07/2024 9:34 AM |
| MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S. | Oferta en evaluación | 25/07/2024 9:29 AM |
| BALOON MARKETING SAS | Oferta en evaluación | 25/07/2024 9:23 AM |
| ALINCO UNIDOS SAS | Oferta en evaluación | 25/07/2024 9:23 AM |
| POLIPLAP | Oferta en evaluación | 25/07/2024 9:11 AM |
| COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S | Oferta en evaluación | 25/07/2024 9:07 AM |
| AMERICANA CORP SAS | Oferta en evaluación | 25/07/2024 8:58 AM |

| | | |
|---|---|---|
| GRUPO LOPERENA S.A.S | Oferta en evaluación | 25/07/2024 8:40 AM |
| DISOL-IT S.A.S. | Oferta en evaluación | 25/07/2024 8:39 AM |
| COMERCIALIZADORA SERLE.COM | Oferta en evaluación | 25/07/2024 8:13 AM |
| COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS | Oferta en evaluación | 25/07/2024 8:13 AM |
| SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS | Oferta en evaluación | 25/07/2024 6:35 AM |
| UT SUMINISTROS BATALLON BOG | Oferta en evaluación | 25/07/2024 1:25 AM |
| Integra de Colombia S.A.S | Oferta en evaluación | 24/07/2024 10:18 PM |
| S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S | Oferta en evaluación | 24/07/2024 5:31 PM |
| GRUPO LOS LAGOS SAS | Oferta en evaluación | 24/07/2024 4:36 PM |

## EVALUACIÓN TÉCNICA OFERENTES

- **ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 900813561 4**
- **ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS IDENTIFICADA CON NIT 900157340 9**
- **AMERICANA CORP S A S IDENTIFICADA CON NIT 830029017 2**

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. NIT 900813561 4** | **ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS NIT 900157340 9** | **AMERICANA CORP S A S NIT 830029017 2** |
| **3.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**<br>Cada proponente deberá diligenciar el Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", donde manifiesta claramente que la oferta cumple cada una de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales de obligatorio cumplimiento requeridas por la Entidad.<br><br>Así mismo, deberá verificar que especificaciones requieren de un documento adicional que soporte su cumplimiento. | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.3.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA, O EN LA MODALIDAD DE CONSORCION Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)**<br>El proponente deberá diligenciar el Formulario No.5 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:<br>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.<br>b) El Formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente debidamente facultado para ello.<br>c) Anexar los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE cumpliendo con los siguientes parámetros:<br>Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando como mínimo una (01) certificación o contratos | NO CUMPLE<br><br>El oferente no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones teniendo en cuenta lo siguiente:<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br><br>Formulario No 5: si bien se diligencia el formulario, alguna de la información allí contenida en cuanto a objetos contractuales, valores y plazos no | NO CUMPLE<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>El objeto contractual diligenciado en el formulario no corresponde con el establecido en los soportes.<br><br>CONTRATOS VERIFICADOS<br><br>1. Participación del 100% en el Contrato No. 248-SG-2017 suscrito con el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA | CUMPLE<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>El oferente cumple con el diligenciamiento correcto del formulario No. 5<br><br>CONTRATO VERIFICADO<br><br>1. Participación del 50% en el Contrato No. 3999 suscrito con la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. NIT 900813561 4** | **ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS NIT 900157340 9** | **AMERICANA CORP S A S NIT 830029017 2** |
| con su correspondiente acta de liquidación, donde se certifique experiencia cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del proceso, para lo cual debe diligenciar correctamente el formulario y en donde se evidencie que EL OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y EN LOS CUALES SE PUEDA EVIDENCIAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES DE IGUAL O SIMILAR CARACTERISTICA A LOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCESO.<br><br>Será verificado en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), y el diligenciamiento del Formulario del pliego de condiciones "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:<br><br>A. La información suministrada deberá corresponder a la información incluida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).<br><br>B. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o apoderado. | corresponden a los establecidos en los contratos y/o actas de liquidación.<br><br>CONTRATOS RELACIONADOS<br><br>1. Contrato No. CO1.PCCNTR.5180325 cuyo objeto es "CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA, SENA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL" el cual no es igual o similar al objeto contractual del presente proceso.<br><br>2. Contrato No. 158 de 2020 cuyo objeto es suministrar insumos de imprenta para artes gráficas para la imprenta del COGFM el cual no es igual o similar al objeto contractual del presente proceso.<br><br>3. Contrato No. CO1.PCCNTR.1902030 cuyo objeto es SUMINISTRAR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE CONTENIDOS DIGITALES, TELEINFORMÁTICA, ARTES GRÁFICAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL el cual no es igual o similar al objeto contractual del presente proceso. | LEGAL Y CIENCIAS FORENSES cuyo objeto es Adquisición de elementos de papelería y útiles de escritorio y oficina para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a Nivel Nacional el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 124 por valor en SMLMV equivalente a 700,78 el cual es superior al 100% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa contrato y certificación de contrato ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>NOTA: El oferente acredita otros contratos, sin embargo CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones con el CONTRATO No. 248-SG-2017 | SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN cuyo objeto es Suministro y distribución de elementos de papelería y utiles de oficina con destino a los proyectos y dependencias de la Secretaría Distrital de Integración Social. el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 16 por valor total en SMLMV equivalente a 2.481,97 y del cual al tener participación del 50% se establece que es superior al 100% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa contrato y acta de liquidación del contrato lo cual cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones. |
| ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA<br><br>Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, la experiencia corresponderá a la sumatoria de los porcentajes de la experiencia individual de los integrantes del proponente plural, la cual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto estimado para el presente proceso. | | | |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.**<br>**NIT 900813561 4** | **ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS**<br>**NIT 900157340 9** | **AMERICANA CORP S A S**<br>**NIT 830029017 2** |
| | 4. Contrato No. FDLUSA-CTO569-2022: el contrato se encuentra relacionado en el formulario No. 5 sin embargo no se aportan los soportes (contrato y acta de liquidación) con el fin de verificar lo establecido en el pliego de condiciones.<br><br>VERIFICACIÓN SUMATORIA DE LA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL<br><br>Con los contratos aportados NO CUMPLE con lo solicitado | | |
| **3.3.3.1 GARANTÍA TÉCNICA**<br>El proponente en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado debe garantizar el cumplimiento de la garantía técnica y término de Respuesta de esta con los siguientes requisitos:<br>1. Que cumplen con todas las características técnicas en cuanto a componentes, medidas y demás especificaciones técnicas de los bienes a suministrar<br>2. Que todos los ítems ofertados serán de producción original (es decir nuevos)<br>3. Que se ampare la calidad de los bienes y la materia prima.<br>4. La garantía de los bienes debe ser mínimo 1 año | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.3.3.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA**<br>El oferente debe presentar en su propuesta en documento independiente, suscrito por el representante legal, el TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA, en caso de los bienes suministrados resulte defectuoso o de mala calidad o no sean funcionales, el contratista adjudicatario deberá reponerlo en el lugar que indique la administración en un término no mayor a tres (3) días hábiles. Todos los costos en que deba incurrir el contratista, en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo. Los anteriores términos serán contados a partir del requerimiento del Supervisor del Contrato.<br><br>NOTA: En todo caso, al deber de garantía mínima presunta se entiende incorporada la Garantía Legal de los bienes a adquirir, en los términos de la Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones". | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.4 CODIGOS UNSPSC**<br>El proponente, persona natural o jurídica, Consorcio y Unión Temporal, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, en al menos UNO de las siguientes clasificaciones según el SISTEMA UNSPSC– Decreto 1082 de 2015) (…) | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| | **ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. NIT 900813561 4** | **ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS NIT 900157340 9** | **AMERICANA CORP S A S NIT 830029017 2** |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | | | |
| Véase pliego de condiciones* | | | |

**CONCLUSIÓN:**

- LA EMPRESA **ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S** NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

  - ✓ Algunos de los objetos de los contratos relacionados para acreditar la experiencia no son iguales o similares al del presente proceso de contratación, así mismo no se evidencia en algunos contratos el suministro de bienes de igual o similar característica a los requeridos en el presente proceso.

  - ✓ Si bien se diligencia el formulario No.5, alguna de la información allí contenida en cuanto a objetos contractuales, valores y plazos no corresponden a los establecidos en los contratos y/o actas de liquidación.

  - ✓ El contrato No. FDLUSA-CTO569-2022 se encuentra relacionado en el formulario No. 5 sin embargo no se aportan los soportes (contrato y acta de liquidación) con el fin de verificar lo establecido en el pliego de condiciones.

- LA EMPRESA **ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS** NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN CUANTO EL OBJETO CONTRACTUAL DILIGENCIADO EN EL FORMULARIO No. 5 NO CORRESPONDE CON EL ESTABLECIDO EN LOS SOPORTES

- LA EMPRESA **AMERICANA CORP S A S** CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

**NOTA PARA TODAS LAS OFERTAS: SE DEBE VERIFICAR LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE VERIFICACIÓN, ASÍ COMO LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

**EVALUACIÓN TÉCNICA OFERENTES**

- **INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901267162-1**
- **COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 800089897 4**
- **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS IDENTIFICADA CON NIT 900709559 4**

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. NIT 901267162-1** | **COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT 800089897 4** | **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS NIT 900709559 4** |
| **3.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**<br>Cada proponente deberá diligenciar el Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", donde manifiesta claramente que la oferta cumple cada una de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales de obligatorio cumplimiento requeridas por la Entidad.<br><br>Así mismo, deberá verificar que especificaciones requieren de un documento adicional que soporte su cumplimiento. | CUMPLE<br><br>El oferente aporta el anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE<br><br>El oferente aporta el anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE<br><br>El oferente aporta el anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS |
| **3.3.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA, O EN LA MODALIDAD DE CONSORCION Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)**<br>El proponente deberá diligenciar el Formulario No.5 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:<br>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.<br>b) El Formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente debidamente facultado para ello.<br>c) Anexar los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el FormularioEXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE cumpliendo con los siguientes parámetros:<br><br>Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando como mínimo una (01) certificación o contratos con su correspondiente acta de liquidación, donde se certifique experiencia cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del proceso, para lo cual debe diligenciar correctamente el formulario y en donde se evidencie que EL OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y EN LOS CUALES SE PUEDA EVIDENCIAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES DE IGUAL O SIMILAR CARACTERISTICA A LOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCESO.<br><br>Será verificado en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), y el diligenciamiento del Formulario del pliego de condiciones "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:<br><br>A. La información suministrada deberá corresponder a la información incluida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).<br><br>B. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o apoderado.<br><br>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA | CUMPLE<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>El oferente cumple con el diligenciamiento correcto del formulario No. 5<br><br>CONTRATO VERIFICADO<br><br>1. Participación del 100% en el Contrato No. AI-SASI-3056-2022 suscrito con el MUNICIPIO DE IBAGUÉ cuyo objeto es CONTRTATAR LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA TONER Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 73 por valor en SMLMV equivalente a 699,69 el cual es superior al 100% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>**En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa certificación de contrato ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones. | CUMPLE<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>El oferente cumple con el diligenciamiento correcto del formulario No. 5 en el contrato verificado<br><br>CONTRATO VERIFICADO<br><br>1. Participación del 100% en el Contrato No. 1296 DEL 16 DE MAYO DE 2022 suscrito con la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO cuyo objeto es Contratar el suministro de papelería y útiles de oficina, necesarios para el desarrollo misional de la SNR y oficinas de registro a nivel nacional, el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 398 por valor en SMLMV equivalente a 2.747,88 el cual es superior al 100% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el | CUMPLE<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>El oferente cumple con el diligenciamiento correcto del formulario No. 5 en el contrato verificado<br><br>CONTRATO VERIFICADO<br><br>1. Participación del 100% en el Contrato 583-CENAC PERSONAL-2022 suscrito con el EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC DE PERSONAL el cual es similar al del presente proceso.<br><br>Se verifica el contrato en el RUP en cuanto el oferente aportó el número de consecutivo.<br>*El valor del contrato expresado en SMLMV equivale a 437,30, |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. NIT 901267162-1** | **COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT 800089897 4** | **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS NIT 900709559 4** |
| Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, la experiencia corresponderá a la sumatoria de los porcentajes de la experiencia individual de los integrantes del proponente plural, la cual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto estimado para el presente proceso. | | presente proceso.<br><br>*Anexa contrato, acta de liquidación y certificación de contrato ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>NOTA: El oferente acredita otros contratos, sin embargo CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones con el CONTRATO No. 1296 del 2022 | acreditando con este más del 100% del presupuesto oficial del proceso.<br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br>*Anexa certificación de contrato ejecutado y contrato cumpliendo con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>2. Contrato No. CO1.PCCNTR.5436929 DE 2023 cuyo objeto es "COMPRAR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE TELEINFORMÁTICA, CONTENIDOS DIGITALES Y ARTES GRAFICAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL" el cual no guarda relación con el objeto contractual del presente proceso. |
| **3.3.3.1 GARANTÍA TÉCNICA**<br>El proponente en documento independiente debidamente suscrito por el<br>representante legal o apoderado debe garantizar el cumplimiento de la garantía técnica y término de Respuesta de esta con los siguientes requisitos:<br>1. Que cumplen con todas las características técnicas en cuanto a componentes, medidas y demás especificaciones técnicas de los bienes a suministrar<br>2. Que todos los ítems ofertados serán de producción original (es decir nuevos)<br>3. Que se ampare la calidad de los bienes y la materia prima.<br>4. La garantía de los bienes debe ser mínimo 1 año | CUMPLE<br><br>El oferente aporta el documento en el cual garantice el cumplimiento de la garantía técnica y término de Respuesta | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.3.3.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA**<br>El oferente debe presentar en su propuesta en documento independiente, suscrito por el representante legal, el TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA, en caso de los bienes suministrados resulte defectuoso o de mala calidad o no sean funcionales, el contratista adjudicatario deberá reponerlo en el lugar que indique la administración en un término no mayor a tres (3) días hábiles. Todos los costos en que deba incurrir el contratista, en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo. Los anteriores términos serán contados a partir del requerimiento del Supervisor del Contrato. | CUMPLE<br><br>El oferente aporta el documento en el cual garantice el cumplimiento del término de Respuesta | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| | **INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.<br>NIT 901267162-1** | **COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S<br>NIT 800089897 4** | **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS<br>NIT 900709559 4** |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | | | |
| NOTA: En todo caso, al deber de garantía mínima presunta se entiende incorporada la Garantía Legal de los bienes a adquirir, en los términos de la Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones". | | | |
| **3.4 CODIGOS UNSPSC** | | | |
| El proponente, persona natural o jurídica, Consorcio y Unión Temporal, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, en al menos UNO de las siguientes clasificaciones según el SISTEMA UNSPSC– Decreto 1082 de 2015) (…)<br><br>Véase pliego de condiciones* | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |

**CONCLUSIÓN:**

- LA EMPRESA **INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S** CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

- LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S** CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES YA QUE APORTÓ EL ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS** CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

**NOTA PARA TODAS LAS OFERTAS: SE DEBE VERIFICAR LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE VERIFICACIÓN, ASÍ COMO LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

**EVALUACIÓN TÉCNICA OFERENTES**

- **COMERCIALIZADORA VINARTA S A S identificada con NIT 800209890 1**
- **DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS identificada con NIT 901137098 9**
- **GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S identificada con NIT 901346888 - 7**

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **COMERCIALIZADORA VINARTA S A S NIT 800209890 1** | **DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS NIT 901137098 9** | **GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S NIT 901346888 - 7** |
| **3.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**<br>Cada proponente deberá diligenciar el Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", donde manifiesta claramente que la oferta cumple cada una de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales de obligatorio cumplimiento requeridas por la Entidad.<br><br>Así mismo, deberá verificar que especificaciones requieren de un documento adicional que soporte su cumplimiento. | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.3.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA, O EN LA MODALIDAD DE CONSORCION Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)**<br>El proponente deberá diligenciar el Formulario No.5 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:<br>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.<br>b) El Formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente debidamente facultado para ello.<br>c) Anexar los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE cumpliendo con los siguientes parámetros:<br><br>Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando como mínimo una (01) certificación o contratos con su correspondiente acta de liquidación, donde se certifique experiencia cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del proceso, para lo cual debe diligenciar correctamente el formulario y en donde se evidencie que EL OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y EN LOS CUALES SE PUEDA EVIDENCIAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES DE IGUAL O SIMILAR CARACTERISTICA A LOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCESO.<br><br>Será verificado en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), y el diligenciamiento del Formulario del pliego de condiciones "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:<br><br>A. La información suministrada deberá corresponder a la información incluida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).<br><br>B. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o apoderado.<br>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA | CUMPLE<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>El objeto contractual diligenciado en el formulario corresponde con el establecido en los soportes.<br><br>CONTRATO VERIFICADO<br><br>1. Participación del 100% en el Contrato No. 845 de 2012 suscrito con el SENADO DE LA REPÚBLICA cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS DE LOS ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 69 por valor en SMLMV equivalente a 890,56 el cual es superior al 100% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*Se puede evidenciar el suministro de bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa certificación de contrato ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones. | CUMPLE<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>El oferente cumple con el diligenciamiento correcto del formulario No. 5 en el contrato verificado<br><br>CONTRATO VERIFICADO<br><br>1. Participación del 80% en el Contrato No. 10-8-30010-23 suscrito con la POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE BOGOTÁ cuyo objeto es SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE SOACHA, el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 71 por valor total en SMLMV equivalente a 337,49, correspondiéndole 269,99 teniendo en cuenta el porcentaje de participación, acreditando así el 75,27% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso. | NO CUMPLE<br><br>El oferente no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones teniendo en cuenta lo siguiente:<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>El oferente diligencia el formulario No. 5, sin embargo no aporta las certificaciones o contratos con su correspondiente acta de liquidación de los contratos relacionados teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones. |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **COMERCIALIZADORA VINARTA S A S NIT 800209890 1** | **DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS NIT 901137098 9** | **GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S NIT 901346888 - 7** |
| Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, la experiencia corresponderá a la sumatoria de los porcentajes de la experiencia individual de los integrantes del proponente plural, la cual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto estimado para el presente proceso. | | *Anexa contrato con su respectiva acta de liquidación y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>2. Participación del 75% en el Contrato No. 10-8-30036-22 suscrito con la SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE LA SABANA, el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 40 por valor total en SMLMV equivalente a 355, correspondiéndole 266,25 teniendo en cuenta el porcentaje de participación, acreditando así en sumatoria más del 100% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa contrato con su respectiva acta de liquidación y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>NOTA: El oferente acredita otros contratos, sin embargo CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones con los contratos establecidos | |
| **3.3.3.1 GARANTÍA TÉCNICA**<br>El proponente en documento independiente debidamente suscrito por el<br>representante legal o apoderado debe garantizar el cumplimiento de la garantía técnica y término de Respuesta de esta con los siguientes requisitos: | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| | **COMERCIALIZADORA VINARTA S A S NIT 800209890 1** | **DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS NIT 901137098 9** | **GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S NIT 901346888 - 7** |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | | | |
| 1. Que cumplen con todas las características técnicas en cuanto a componentes, medidas y demás especificaciones técnicas de los bienes a suministrar<br>2. Que todos los ítems ofertados serán de producción original (es decir nuevos)<br>3. Que se ampare la calidad de los bienes y la materia prima.<br>4. La garantía de los bienes debe ser mínimo 1 año | | | |
| **3.3.3.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA** | | | |
| El oferente debe presentar en su propuesta en documento independiente, suscrito por el representante legal, el TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA, en caso de los bienes suministrados resulte defectuoso o de mala calidad o no sean funcionales, el contratista adjudicatario deberá reponerlo en el lugar que indique la administración en un término no mayor a tres (3) días hábiles. Todos los costos en que deba incurrir el contratista, en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo. Los anteriores términos serán contados a partir del requerimiento del Supervisor del Contrato.<br><br>NOTA: En todo caso, al deber de garantía mínima presunta se entiende incorporada la Garantía Legal de los bienes a adquirir, en los términos de la Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones". | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.4 CODIGOS UNSPSC** | | | |
| El proponente, persona natural o jurídica, Consorcio y Unión Temporal, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, en al menos UNO de las siguientes clasificaciones según el SISTEMA UNSPSC– Decreto 1082 de 2015) (…)<br><br>Véase pliego de condiciones* | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |

**CONCLUSIÓN:**

- LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA VINARTA S A S** CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

- LA EMPRESA **DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS** CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

- LA EMPRESA **GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S** NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

  - ✓ El oferente diligencia el formulario No. 5, sin embargo, no aporta las certificaciones o contratos con su correspondiente acta de liquidación de los contratos relacionados teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones.

**NOTA PARA TODAS LAS OFERTAS: SE DEBE VERIFICAR LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE VERIFICACIÓN, ASÍ COMO LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

**EVALUACIÓN TÉCNICA OFERENTES**

- **GRUPO LOPERENA S.A.S identificada con NIT 901136285-5**
- **GRUPO LOS LAGOS S.A.S identificada con NIT 860053274 9**
- **INTEGRA DE COLOMBIA SAS identificada con NIT 901341884 5**

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **GRUPO LOPERENA S.A.S NIT 901136285-5** | **GRUPO LOS LAGOS S.A.S NIT 860053274 9** | **INTEGRA DE COLOMBIA SAS NIT 901341884 5** |
| **3.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**<br>Cada proponente deberá diligenciar el Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", donde manifiesta claramente que la oferta cumple cada una de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales de obligatorio cumplimiento requeridas por la Entidad.<br><br>Así mismo, deberá verificar que especificaciones requieren de un documento adicional que soporte su cumplimiento. | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.3.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA, O EN LA MODALIDAD DE CONSORCION Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)**<br>El proponente deberá diligenciar el Formulario No.5 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:<br>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.<br>b) El Formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente debidamente facultado para ello.<br>c) Anexar los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el FormularioEXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE cumpliendo con los siguientes parámetros:<br><br>Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando como mínimo una (01) certificación o contratos con su correspondiente acta de liquidación, donde se certifique experiencia cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del proceso, para lo cual debe diligenciar correctamente el formulario y en donde se evidencie que EL OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y EN LOS CUALES SE PUEDA EVIDENCIAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES DE IGUAL O SIMILAR CARACTERISTICA A LOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCESO.<br><br>Será verificado en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), y el diligenciamiento del Formulario del pliego de condiciones "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", de acuerdo | CUMPLE<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>El oferente cumple con el diligenciamiento correcto del formulario No. 5 en los contratos verificados.<br><br>CONTRATO VERIFICADO<br><br>1. Contrato No. 055-CENACVALLEDUPAR-2022 suscrito con el CENAC VALLEDUPAR cuyo objeto es la adquisición de elementos de escritorio y oficina para las unidades centralizadas por la CENAC regional Valledupar para la vigencia 2022 el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 135 por valor en SMLMV equivalente a 274,70 acreditando el 76,59% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>* En el contrato y anexos soportados se pueden evidenciar bienes iguales o | CUMPLE<br><br>El oferente no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones teniendo en cuenta lo siguiente:<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>La información diligenciada no está legible en su totalidad, de igual forma debe corresponder a la establecida en el certificado de contrato anexo.<br><br>CONTRATO VERIFICADO<br><br>1. Contrato No. No CO1-PCCNTR2693138 suscrito con la ALCALDÍA DE FUNZA cuyo objeto es el SUMINISTRO DE PAPELERÍA, TÓNER, CARTUCHOS DE IMPRESIÓN E IMPLEMENTOS DE OFICINA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUNZA, el cual es similar al del presente proceso. | NO CUMPLE<br><br>El oferente no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones teniendo en cuenta lo siguiente:<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br><br>El oferente NO cumple con el diligenciamiento correcto del formulario No. 5 en los contratos verificados toda vez que los objetos no corresponden con los establecidos en los soportes<br><br>De igual forma anexan certificados de contratos suscritos con el SENA cuyos objetos no son iguales o similares al del presente proceso.<br><br>CONTRATOS VERIFICADOS<br><br>1. Participación del 100% en el Contrato No. 10-8-30023- |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| | **GRUPO LOPERENA S.A.S**<br>**NIT 901136285-5** | **GRUPO LOS LAGOS S.A.S**<br>**NIT 860053274 9** | **INTEGRA DE COLOMBIA SAS**<br>**NIT 901341884 5** |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | | | |
| con los siguientes parámetros:<br><br>A. La información suministrada deberá corresponder a la información incluida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).<br><br>B. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o apoderado. | similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa certificación de contrato ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones. | Consecutivo en el RUP 298 por valor en SMLMV equivalente a 784,27 acreditando más del 100% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*Se puede evidenciar la contratación de los bienes similares a los requeridos en el presente proceso, aunque el certificado final de cumplimiento de contratos anexo no contiene los bienes discriminados.<br><br>*Anexa certificación de contrato ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones. | 20 suscrito con la POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ cuyo objeto es SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA, el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 43 por valor en SMLMV equivalente a 233,37 el cual acredita 65,06% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*NO se puede evidenciar el cumplimiento de que los bienes sean iguales o similares a los requeridos en el presente proceso dado que el certificado final de cumplimiento de contratos anexo no contiene los bienes discriminados.<br><br>*Anexa certificación de contrato ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones. |
| ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA<br><br>Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, la experiencia corresponderá a la sumatoria de los porcentajes de la experiencia individual de los integrantes del proponente plural, la cual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto estimado para el presente proceso. | 2. Contrato No. 264-SG-2022 suscrito con el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES cuyo objeto es ADQUIRIR ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON DESTINO A UNIDADES ORGANIZACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 124 por valor en SMLMV equivalente a 371,18 acreditando en sumatoria más del 100% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>* En el contrato y anexos soportados se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa certificación de contrato ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones | | 2. Participación del 100% en el Contrato No. 435/2023 suscrito con el MINISTERIO DEL TRABAJO cuyo objeto es Suministro de productos derivados del papel, cartón y corrugado, útiles de oficina y elementos de escritorio para el nivel central y direcciones territoriales del ministerio del trabajo, el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 109 por valor en SMLMV equivalente a 258,41 el cual acredita en sumatoria más del 100% del presupuesto oficial del proceso. |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **GRUPO LOPERENA S.A.S NIT 901136285-5** | **GRUPO LOS LAGOS S.A.S NIT 860053274 9** | **INTEGRA DE COLOMBIA SAS NIT 901341884 5** |
| | | | *NO se puede evidenciar el cumplimiento de que los bienes sean iguales o similares a los requeridos en el presente proceso dado que el certificado final de cumplimiento de contratos anexo no contiene los bienes discriminados.<br><br>*Anexa certificación de contrato ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>2. Los objetos contractuales de los contratos suscritos con el SENA no son iguales o similares a los del presente proceso |
| **3.3.3.1 GARANTÍA TÉCNICA**<br>El proponente en documento independiente debidamente suscrito por el<br>representante legal o apoderado debe garantizar el cumplimiento de la garantía técnica y término de Respuesta de esta con los siguientes requisitos:<br>1. Que cumplen con todas las características técnicas en cuanto a componentes, medidas y demás especificaciones técnicas de los bienes a suministrar<br>2. Que todos los ítems ofertados serán de producción original (es decir nuevos)<br>3. Que se ampare la calidad de los bienes y la materia prima.<br>4. La garantía de los bienes debe ser mínimo 1 año | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.3.3.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA**<br>El oferente debe presentar en su propuesta en documento independiente, suscrito por el representante legal, el TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA, en caso de los bienes suministrados resulte defectuoso o de mala calidad o no sean funcionales, el contratista adjudicatario deberá reponerlo en el lugar que indique la administración en un término no mayor a tres (3) días hábiles. Todos los costos en que deba incurrir el contratista, en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo. Los anteriores términos serán contados a partir del requerimiento del Supervisor del Contrato.<br><br>NOTA: En todo caso, al deber de garantía mínima presunta se entiende incorporada la Garantía Legal de los bienes a adquirir, en los términos de la Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones". | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.4 CODIGOS UNSPSC** | | | |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| | **GRUPO LOPERENA S.A.S NIT 901136285-5** | **GRUPO LOS LAGOS S.A.S NIT 860053274 9** | **INTEGRA DE COLOMBIA SAS NIT 901341884 5** |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | | | |
| El proponente, persona natural o jurídica, Consorcio y Unión Temporal, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, en al menos UNO de las siguientes clasificaciones según el SISTEMA UNSPSC– Decreto 1082 de 2015) (…)<br><br>Véase pliego de condiciones* | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |

**CONCLUSIÓN:**

- LA EMPRESA **GRUPO LOPERENA S.A.S** CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILTANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

- LA EMPRESA **GRUPO LOS LAGOS S.A.S** CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

- LA EMPRESA **INTEGRA DE COLOMBIA SAS** NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

  - ✓ El oferente no cumple con lo solicitado en la experiencia dado que anexan contratos del SENA, pero el objeto no es igual o similar; dentro de los bienes contratados hay demasiados objetos que no guardan relación con el objeto contractual. Respecto a los contratos de la policía y Min. Trabajo, no anexan el detalle de los bienes para poderlo verificar.

**NOTA PARA TODAS LAS OFERTAS: SE DEBE VERIFICAR LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE VERIFICACIÓN, ASÍ COMO LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

**EVALUACIÓN TÉCNICA OFERENTES**

- **MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S identificada con NIT 900404431 0**
- **ORION CONIC SAS identificada con NIT 900201461 1**
- **FANNY DEL CARMEN BASTIDAS CRUZ identificada con NIT 27433856-4**

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S. NIT 900404431 0** | **ORION CONIC SAS NIT 900201461 1** | **FANNY DEL CARMEN BASTIDAS CRUZ NIT 27433856-4** |
| **3.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**<br>Cada proponente deberá diligenciar el Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", donde manifiesta claramente que la oferta cumple cada una de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales de obligatorio cumplimiento requeridas por la Entidad.<br><br>Así mismo, deberá verificar que especificaciones requieren de un documento adicional que soporte su cumplimiento. | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente acredita las especificaciones técnicas adicionales en documento independiente | NO CUMPLE<br>El oferente no acredita las especificaciones técnicas adicionales en documento independiente |
| **3.3.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA, O EN LA MODALIDAD DE CONSORCION Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)**<br>El proponente deberá diligenciar el Formulario No.5 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:<br>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.<br>b) El Formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente debidamente facultado para ello.<br>c) Anexar los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el FormularioEXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE cumpliendo con los siguientes parámetros:<br><br>Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando como mínimo una (01) certificación o contratos con su correspondiente acta de liquidación, donde se certifique experiencia cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del proceso, para lo cual debe diligenciar correctamente el formulario y en donde se evidencie que EL OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y EN LOS CUALES SE PUEDA EVIDENCIAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES DE IGUAL O SIMILAR CARACTERISTICA A LOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCESO.<br><br>Será verificado en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), y el diligenciamiento del Formulario del pliego de condiciones "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:<br><br>A. La información suministrada deberá corresponder a la información incluida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).<br><br>B. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o apoderado.<br><br>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA | NO CUMPLE<br><br>El oferente no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones teniendo en cuenta lo siguiente:<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br><br>ANEXA EL FORMULARIO por lo cual es posible realizar la verificación de la experiencia.<br><br>De igual forma anexa certificado de contrato suscrito con el SENA cuyo objeto no es igual o similar al del presente proceso.<br><br>De igual forma anexa certificado de contrato suscrito con el DANE cuyo objeto no es igual o similar al del presente proceso. | CUMPLE<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>El oferente cumple con el diligenciamiento correcto del formulario No. 5 en el contrato verificado<br><br>CONTRATO VERIFICADO<br><br>1. Participación del 100% en el Contrato No. 057-BASPC13-2012 suscrito con el EJERCITO NACIONALBATALLON DE ASPC No 13 CACIQUE TISQUESUSA cuyo objeto es SUMINISTRO DE PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON DESTINO AL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No13 "CACIQUE TISQUESUSA" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS VIGENCIA 2012, el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 2 por valor en SMLMV equivalente a 411,95 el cual es superior al 100% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso. | NO CUMPLE<br><br>El oferente no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones teniendo en cuenta lo siguiente:<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>Cumple con el diligenciamiento del formulario<br><br>CONTRATOS RELACIONADOS<br><br>1. Contrato No. 619 de 2011 cuyo objeto es "Contrato de compraventa para la ejecución del subproyecto denominado "dotación de equipos y material de trabajo a la unidad de archivo departamental para la conservación del patrimonio documental de la Gobernación del Departamento del Putumayo" el cual no guarda relación con el objeto contractual del presente proceso. Así mismo, no se logra evidenciar que contenga el suministro de bienes iguales o similares a los requeridos.<br><br>2. Participación del 100% en el Contrato No. 0031-ARC-CBNL05-2023 suscrito con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S. NIT 900404431 0** | **ORION CONIC SAS NIT 900201461 1** | **FANNY DEL CARMEN BASTIDAS CRUZ NIT 27433856-4** |
| Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, la experiencia corresponderá a la sumatoria de los porcentajes de la experiencia individual de los integrantes del proponente plural, la cual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto estimado para el presente proceso. | | *Anexa contrato y certificación de contrato ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>NOTA: El oferente acredita otros contratos, sin embargo CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones con el CONTRATO No. 057-BASPC13-2012 | ARMADA DE COLOMBIA - BASE NAVAL ARC "ORINOQUIA" cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ADSCRITAS A LA FUERZA NAVAL DEL ORIENTE, el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 76 por valor en SMLMV equivalente a 191,14 el cual equivale al 53,29% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa contrato y acta de liquidación lo cual cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>VERIFICACIÓN SUMATORIA DE LA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL: Con los contratos aportados y avalados NO CUMPLE con lo solicitado |
| **3.3.3.1 GARANTÍA TÉCNICA**<br>El proponente en documento independiente debidamente suscrito por el<br>representante legal o apoderado debe garantizar el cumplimiento de la garantía técnica y término de Respuesta de esta con los siguientes requisitos:<br>1. Que cumplen con todas las características técnicas en cuanto a componentes, medidas y demás especificaciones técnicas de los bienes a suministrar<br>2. Que todos los ítems ofertados serán de producción original (es decir nuevos)<br>3. Que se ampare la calidad de los bienes y la materia prima.<br>4. La garantía de los bienes debe ser mínimo 1 año | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.3.3.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA** | | | |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| | **MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S. NIT 900404431 0** | **ORION CONIC SAS NIT 900201461 1** | **FANNY DEL CARMEN BASTIDAS CRUZ NIT 27433856-4** |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | | | |
| El oferente debe presentar en su propuesta en documento independiente, suscrito por el representante legal, el TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA, en caso de los bienes suministrados resulte defectuoso o de mala calidad o no sean funcionales, el contratista adjudicatario deberá reponerlo en el lugar que indique la administración en un término no mayor a tres (3) días hábiles. Todos los costos en que deba incurrir el contratista, en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo. Los anteriores términos serán contados a partir del requerimiento del Supervisor del Contrato.<br><br>NOTA: En todo caso, al deber de garantía mínima presunta se entiende incorporada la Garantía Legal de los bienes a adquirir, en los términos de la Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones". | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.4 CODIGOS UNSPSC** | | | |
| El proponente, persona natural o jurídica, Consorcio y Unión Temporal, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, en al menos UNO de las siguientes clasificaciones según el SISTEMA UNSPSC– Decreto 1082 de 2015) (…)<br><br>Véase pliego de condiciones* | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |

**CONCLUSIÓN:**

- LA EMPRESA **MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S** NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

  - ✓ El oferente no cumple con lo solicitado en la experiencia dado que anexa certificados de contratos suscritos con el SENA y DANE cuyo objeto no son iguales o similares al del presente proceso; al igual que no suman los SMMLV requeridos en el proceso; ya que no adjuntan los otros contratos.

- LA EMPRESA **ORION CONIC SAS** CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE

  - ✓ El oferente acredita las especificaciones técnicas adicionales en documento independiente.

- LA EMPRESA **FANNY DEL CARMEN BASTIDAS CRUZ** NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

  - ✓ El oferente no acredita las especificaciones técnicas adicionales en documento independiente

- ✓ El oferente aporta un contrato cuyo objeto no es igual o similar al objeto contractual del presente proceso.

- ✓ Con los contratos aportados y avalados no cumple con la verificación de la sumatoria de la experiencia igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

**NOTA PARA TODAS LAS OFERTAS: SE DEBE VERIFICAR LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE VERIFICACIÓN, ASÍ COMO LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

**EVALUACIÓN TÉCNICA OFERENTES**

- **S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS identificada con NIT 901151389 5**
- **UT SUMINISTROS BATALLON BOG**
- **TEMPOEFECTIVA SAS identificada con NIT 900995679-4**

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS NIT 901151389 5** | **UT SUMINISTROS BATALLON BOG** | **TEMPOEFECTIVA SAS NIT 900995679-4** |
| **3.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**<br>Cada proponente deberá diligenciar el Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", donde manifiesta claramente que la oferta cumple cada una de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales de obligatorio cumplimiento requeridas por la Entidad.<br><br>Así mismo, deberá verificar que especificaciones requieren de un documento adicional que soporte su cumplimiento. | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br>El oferente acredita las especificaciones técnicas adicionales en documentos independientes. |
| **3.3.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA, O EN LA MODALIDAD DE CONSORCION Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)**<br>El proponente deberá diligenciar el Formulario No.5 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:<br>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.<br>b) El Formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente debidamente facultado para ello.<br>c) Anexar los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el FormularioEXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE cumpliendo con los siguientes parámetros:<br>Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando como mínimo una (01) certificación o contratos con su correspondiente acta de liquidación, donde se certifique experiencia cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del proceso, para lo cual debe diligenciar correctamente el formulario y en donde se evidencie que EL OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y EN LOS CUALES SE PUEDA | NO CUMPLE<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>El oferente cumple con el diligenciamiento correcto del formulario No. 5 en el contrato verificado<br><br>CONTRATOS RELACIONADOS Y VERIFICADOS<br><br>1. 100% de participación en el contrato No 000012-2023 suscrito con la UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y TONERS PARA LOS PROCESOS MISIONALES, ESTRATÉGICOS, EVALUACIÓN Y DE APOYO DE LA UNAD PARA LA VIGENCIA 2023, el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en | CUMPLE<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>El oferente cumple con el diligenciamiento correcto del formulario No. 5 en el contrato verificado<br><br>CONTRATO VERIFICADO<br><br>1. Por parte del miembro de la empresa TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS se acredita una participación del 97% en el Contrato No. CO1.PCCNTR. 4774629 suscrito con EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA cuyo objeto es SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, TONERS Y CARTUCHOS ORIGINALES, ASÍ COMO EL | NO CUMPLE<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>El oferente cumple con el diligenciamiento correcto del formulario No. 5 en los contratos verificados<br><br>CONTRATO VERIFICADO<br><br>1. Contrato No. COLDE 415 DE 2020 suscrito con COLDEGRAP SAS cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS SEGÚN ANEXOS TÉCNICOS DURANTE LA VIGENICA 2020 el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 24 |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS NIT 901151389 5** | **UT SUMINISTROS BATALLON BOG** | **TEMPOEFECTIVA SAS NIT 900995679-4** |
| EVIDENCIAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES DE IGUAL O SIMILAR CARACTERISTICA A LOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCESO.<br><br>Será verificado en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), y el diligenciamiento del Formulario del pliego de condiciones "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:<br><br>A. La información suministrada deberá corresponder a la información incluida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).<br><br>B. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o apoderado. | el RUP 226 por valor en SMLMV equivalente a 999,95 acreditando más del 100% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>2. 100% de participación en el contrato No 1774-2024 suscrito con el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES cuyo objeto es la SUMINISTRAR AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES, EL MATERIAL PEDAGÓGICO, ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA APOYAR ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, el cual no es igual o similar al objeto del presente proceso.<br><br>3. 50% de participación en el contrato No 03-8-10022-50 suscrito con la DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL cuyo objeto es el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y NIVEL DESCONCENTRADO, el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 172 por valor total en SMLMV equivalente a 1.025,28 de los cuales 512,64 corresponderían a la empresa dada su participación % acreditando más del 100% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*Anexa contrato con su respectiva acta de liquidación y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones. | SUMINISTRO DE FORMAS IMPRESAS, PIEZAS GRÁFICAS, MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO O DE LOS DIFERENTES PROYECTOS O PROCESOS EN LOS QUE PARTICIPE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 3 por valor total en SMLMV equivalente a 1.163,79, correspondiéndole 1.128,88 teniendo en cuenta el porcentaje de participación del contrato.<br>De igual forma, considerando la forma de acreditación de la experiencia en figuras plurales y dado que la empresa TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES en la presente UT tiene un porcentaje de participación del 50%, aportaría a la experiencia 564,44 SMLMV acreditando así el 100% del presupuesto oficial del proceso requerido.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa contrato con su respectiva acta de liquidación y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones. | por valor total en SMLMV equivalente a 473,48; sin embargo, las actividades declaradas en el RUP en su mayoría no corresponden al objeto de la liquidación.<br><br>*En el ANEXO del contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa contrato con su respectiva acta de liquidación y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>2. Contrato No. COLDE 305 DE 2019 suscrito con COLDEGRAP SAS cuyo objeto SUMINISTRO DE LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS CONSIGNADOS EN LA FICHA TÉCNICA Y/O ANEXO DURANTE LA VIGENCIA. el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 42 por valor total en SMLMV equivalente a 474.39; sin embargo, las actividades declaradas en el RUP en su mayoría no corresponden al objeto de la liquidación.<br><br>*En el ANEXO del contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa contrato con su respectiva acta de liquidación y cumple con la información mínima |
| ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA<br><br>Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, la experiencia corresponderá a la sumatoria de los porcentajes de la experiencia individual de los integrantes del proponente plural, la cual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto estimado para el presente proceso. | | | |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS NIT 901151389 5** | **UT SUMINISTROS BATALLON BOG** | **TEMPOEFECTIVA SAS NIT 900995679-4** |
| | | | requerida en el pliego de condiciones. |
| **3.3.3.1 GARANTÍA TÉCNICA**<br>El proponente en documento independiente debidamente suscrito por el<br>representante legal o apoderado debe garantizar el cumplimiento de la garantía técnica y término de Respuesta de esta con los siguientes requisitos:<br>1. Que cumplen con todas las características técnicas en cuanto a componentes, medidas y demás especificaciones técnicas de los bienes a suministrar<br>2. Que todos los ítems ofertados serán de producción original (es decir nuevos)<br>3. Que se ampare la calidad de los bienes y la materia prima.<br>4. La garantía de los bienes debe ser mínimo 1 año | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple teniendo en cuenta que anexa el documento con información que corresponde a lo solicitado | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.3.3.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA**<br>El oferente debe presentar en su propuesta en documento independiente, suscrito por el representante legal, el TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA, en caso de los bienes suministrados resulte defectuoso o de mala calidad o no sean funcionales, el contratista adjudicatario deberá reponerlo en el lugar que indique la administración en un término no mayor a tres (3) días hábiles. Todos los costos en que deba incurrir el contratista, en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo. Los anteriores términos serán contados a partir del requerimiento del Supervisor del Contrato.<br><br>NOTA: En todo caso, al deber de garantía mínima presunta se entiende incorporada la Garantía Legal de los bienes a adquirir, en los términos de la Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones". | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.4 CODIGOS UNSPSC**<br>El proponente, persona natural o jurídica, Consorcio y Unión Temporal, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, en al menos UNO de las siguientes clasificaciones según el SISTEMA UNSPSC– Decreto 1082 de 2015) (…)<br><br>Véase pliego de condiciones* | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |

**CONCLUSIÓN:**

- LA EMPRESA **S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS** CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
- LA OFERTA DE LA **UT SUMINISTROS BATALLON BOG** CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

- LA EMPRESA **TEMPOEFECTIVA SAS** NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

  ✓ El oferente anexa dos contratos, sin embargo, al verificar la información en el RUP, no se evidencia que los objetos contractuales estén claramente declarados, por el contrario, tiene actividades agrícolas, ferretería, entre otras actividades, que no están en el anexo; por lo cual no es posible verificar la experiencia.

**NOTA PARA TODAS LAS OFERTAS: SE DEBE VERIFICAR LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE VERIFICACIÓN, ASÍ COMO LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

**EVALUACIÓN TÉCNICA OFERENTES**

- **BALOON MARKETING S.A.S SUMINISTROS BIENES Y SERVICIOS identificada con NIT 900429161-5**
- **SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS identificada con NIT 900954187-7**

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | |
|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **BALOON MARKETING S.A.S SUMINISTROS BIENES Y SERVICIOS<br>NIT 900429161-5** | **SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS<br>NIT 900954187-7** |
| **3.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** | | |
| Cada proponente deberá diligenciar el Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", donde manifiesta claramente que la oferta cumple cada una de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales de obligatorio cumplimiento requeridas por la Entidad.<br><br>Así mismo, deberá verificar que especificaciones requieren de un documento adicional que soporte su cumplimiento. | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.3.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA, O EN LA MODALIDAD DE CONSORCION Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)** | CUMPLE<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>El oferente cumple con el diligenciamiento correcto del formulario No. 5 en el contrato verificado | CUMPLE<br><br>VERIFICACIÓN FORMULARIO No. 5<br>El oferente cumple con el diligenciamiento correcto del formulario No. 5 en los contratos verificados |
| El proponente deberá diligenciar el Formulario No.5 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:<br>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.<br>b) El Formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente debidamente facultado para ello.<br>c) Anexar los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el FormularioEXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE cumpliendo con los siguientes parámetros: | 3. Participación del 100% en el Contrato No. 710 suscrito con la ESE CARMEN EMILIA OSPINA cuyo objeto es "SUMINISTRAR CARPETAS Y CAJAS PARA ARCHIVO DE GESTION DOCUMENTAL Y CENTRAL DE ESE CARMEN EMILIA OSPINA" el cual es similar y guarda relación con el del presente proceso. Consecutivo en el RUP 27 por valor en SMLMV equivalente a 42,59 acreditando 11,87% del presupuesto oficial del proceso. | CONTRATOS VERIFICADOS<br><br>1. Participación del 100% en el Contrato No. 0095-ARC-C BNL01-2022 suscrito con MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL –BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" cuyo objeto es SUMINISTRO DE PRODUCTOS |
| Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando como mínimo una (01) certificación o contratos con su correspondiente acta de liquidación, donde se certifique experiencia cuya sumatoria sea igual o superior al cien | *En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso. | |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | |
|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **BALOON MARKETING S.A.S SUMINISTROS BIENES Y SERVICIOS<br>NIT 900429161-5** | **SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS<br>NIT 900954187-7** |
| por ciento (100%) del presupuesto oficial del proceso, para lo cual debe diligenciar correctamente el formulario y en donde se evidencie que EL OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y EN LOS CUALES SE PUEDA EVIDENCIAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES DE IGUAL O SIMILAR CARACTERISTICA A LOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCESO.<br><br>Será verificado en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), y el diligenciamiento del Formulario del pliego de condiciones "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:<br><br>A. La información suministrada deberá corresponder a la información incluida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).<br><br>B. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o apoderado. | *Anexa contrato y certificación de contrato ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>4. Participación del 100% en el Contrato No. 1243 suscrito con la ESE CARMEN EMILIA OSPINA cuyo objeto es ""CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERIA PARA ESE CARMEN EMILIA OSPINA" el cual es similar y guarda relación con el del presente proceso. Consecutivo en el RUP 34 por valor en SMLMV equivalente a 42,83 acreditando 11,94% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa contrato y certificación de contrato ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>5. Participación del 100% en el Contrato No. 690 suscrito con la ESE CARMEN EMILIA OSPINA cuyo objeto es "SUMINISTRO DE CAJAS DE ARCHIVO PARA ESE CARMEN EMILIA OSPINA" el cual es similar y guarda relación con el del presente proceso. Consecutivo en el RUP 35 por valor en SMLMV equivalente a 13,55 acreditando 3,77% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa contrato y certificación de contrato ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>6. Participación del 100% en el Contrato No. 872 suscrito con la GOBERNACIÓN DEL HUILA cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL POR MOTIVO DE LAS ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA Y PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE A REALIZARSE DURANTE LA PRESENTE VIGENCIA" el cual es similar y guarda relación con el del presente proceso. Consecutivo en el RUP 50 por valor en SMLMV equivalente a 61,43 acreditando 17,12% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa contrato, acta de liquidación y certificación de contrato | DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR", DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 182 por valor total en SMLMV equivalente a 288,13, acreditando con esto el 80,34% del presupuesto oficial.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa contrato con su respectiva acta de liquidación y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>2. Participación del 100% en el Contrato No. SUM-0798-2022 suscrito con la GOBERNACION DEL MAGDALENA cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA A PRECIO FIJO UNITARIO Y HASTA MONTO AGOTABLE, PARA LAS DIFERENTES DEPENDECIAS DE LA GOBERNACION DEL MAGDALENA, el cual es similar al del presente proceso. Consecutivo en el RUP 174 por valor total en SMLMV equivalente a 224,2, acreditando así en sumatoria más del 100% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso. |
| ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA<br><br>Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, la experiencia corresponderá a la sumatoria de los porcentajes de la experiencia individual de los integrantes del proponente plural, la cual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto estimado para el presente proceso. | | |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | |
|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **BALOON MARKETING S.A.S SUMINISTROS BIENES Y SERVICIOS**<br>**NIT 900429161-5** | **SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS**<br>**NIT 900954187-7** |
| | ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>7. Participación del 100% en el Contrato No. 1859 suscrito con la ESE CAMEN EMILIA OSPINA cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOS MIL (2.000) CAJAS X-200 PARA ARCHIVO, CON TAPA FRONTAL, SISTEMA DE ENSAMBLE A BASE DE PLIEGUES SIN ADHESIVO O PEGANTE: TROQUELADAS, ABERTURA DE TAPA FRONTAL ESTILO NEVERAL, ALTA RESISTENCIA SOPORTA HASTA CUATRO (04) CAJAS UNA ENCIMA DE OTRAS, SISTEMA DE VENTILACIÓN, IMPRESIÓN A 1 TINTA PARA ESE CARMEN EMILIA OSPINA" el cual es similar y guarda relación con el del presente proceso. Consecutivo en el RUP 56 por valor en SMLMV equivalente a 8,7 acreditando 2,42% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa contrato y certificación de contrato ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>8. Participación del 100% en el Contrato No. 1695 suscrito con la ESE CAMEN EMILIA OSPINA cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERÍA PARA ESE CARMEN EMILIA OSPINA" el cual es similar y guarda relación con el del presente proceso. Consecutivo en el RUP 57 por valor en SMLMV equivalente a 61,44 acreditando 17,13% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa contrato y certificación de contrato ejecutado y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones.<br><br>9. Participación del 100% en el Contrato No. 008 suscrito con EMSERPLA cuyo objeto es "ENTREGAR A TÍTULO DE VENTA, PAPELERÍA, MATERIAL PUBLICITARIO, HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO" el cual es similar y guarda relación con el del presente proceso. Consecutivo en el RUP 59 por valor en SMLMV equivalente a 77,13 acreditando 21,50% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa contrato y acta de liquidación y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones., | *Anexa contrato con su respectiva acta de liquidación y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones. |

| **INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.127-BASPC19- 2024 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".** | | |
|---|---|---|
| **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT ($466.256.311,00) IVA INCLUIDO cuando aplique**<br><br>**358.66 SMLMV** | **OFERENTES** | |
| **3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** | **BALOON MARKETING S.A.S SUMINISTROS BIENES Y SERVICIOS**<br>**NIT 900429161-5** | **SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS**<br>**NIT 900954187-7** |
| | 10. Participación del 100% en el Contrato No. 007 suscrito con EMSERPLA cuyo objeto es "ENTREGA A TÍTULO DE VENTA PAPELERÍA, MATERIAL PUBLICITARIO, HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 009-2019" el cual es similar y guarda relación con el del presente proceso. Consecutivo en el RUP 66 por valor en SMLMV equivalente a 80,90 acreditando 22,55% del presupuesto oficial del proceso.<br><br>*En el contrato se pueden evidenciar bienes iguales o similares a los requeridos en el presente proceso.<br><br>*Anexa contrato y acta de liquidación y cumple con la información mínima requerida en el pliego de condiciones. | |
| **3.3.3.1 GARANTÍA TÉCNICA**<br>El proponente en documento independiente debidamente suscrito por el<br>representante legal o apoderado debe garantizar el cumplimiento de la garantía técnica y término de Respuesta de esta con los siguientes requisitos:<br>1. Que cumplen con todas las características técnicas en cuanto a componentes, medidas y demás especificaciones técnicas de los bienes a suministrar<br>2. Que todos los ítems ofertados serán de producción original (es decir nuevos)<br>3. Que se ampare la calidad de los bienes y la materia prima.<br>4. La garantía de los bienes debe ser mínimo 1 año | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.3.3.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA**<br>El oferente debe presentar en su propuesta en documento independiente, suscrito por el representante legal, el TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA, en caso de los bienes suministrados resulte defectuoso o de mala calidad o no sean funcionales, el contratista adjudicatario deberá reponerlo en el lugar que indique la administración en un término no mayor a tres (3) días hábiles. Todos los costos en que deba incurrir el contratista, en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo. Los anteriores términos serán contados a partir del requerimiento del Supervisor del Contrato.<br><br>NOTA: En todo caso, al deber de garantía mínima presunta se entiende incorporada la Garantía Legal de los bienes a adquirir, en los términos de la Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones". | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |
| **3.4 CODIGOS UNSPSC**<br>El proponente, persona natural o jurídica, Consorcio y Unión Temporal, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, en al menos UNO de las siguientes clasificaciones según el SISTEMA UNSPSC– Decreto 1082 de 2015), así: | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones | CUMPLE<br><br>El oferente cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones |

**CONCLUSIÓN:**

- LA EMPRESA **BALOON MARKETING S.A.S SUMINISTROS BIENES Y SERVICIOS** CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

- LA EMPRESA **SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS** CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

**NOTA PARA TODAS LAS OFERTAS: SE DEBE VERIFICAR LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE VERIFICACIÓN, ASÍ COMO LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

Cordialmente,



**Mayor JHON FREDY RINCÓN MORANTES**
COMITÉ TECNICO EVALUADOR